



Bruselas, 1 de septiembre de 2022

CM 4216/22

INF  
API  
PROCED

### COMUNICACIÓN

#### **PROCEDIMIENTO ESCRITO**

---

Contacto: Mr Fernando Florindo  
council.transparency@consilium.europa.eu

Tel./Fax: +32.2-281.6196

---

Asunto: ACCESO DEL PÚBLICO A LOS DOCUMENTOS  
– Solicitud confirmatoria n.º 13/c/01/22  
– Iniciación del procedimiento escrito

---

#### MENSAJE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento Interno del Consejo, se ruega que indiquen si están de acuerdo con<sup>1</sup>:

1. el recurso al procedimiento escrito para adoptar la respuesta a que se hace referencia a continuación, relativa a la solicitud confirmatoria n.º 13/c/01/22;

---

<sup>1</sup> Se informa a las delegaciones de que en los documentos **14875/13** y **6896/1/17 REV 1** se describen las modalidades prácticas para la adopción por el Consejo de proyectos de respuesta a solicitudes confirmatorias mediante el procedimiento escrito ordinario.

2. la adopción por parte del Consejo de la respuesta a la solicitud confirmatoria n.º 13/c/01/22, que figura en el documento 11693/22 INF 138 API 71;
3. la publicación del resultado del presente procedimiento escrito, incluidos los nombres de los Estados miembros que voten «NO» a la segunda pregunta o que se abstengan, así como las posibles declaraciones unilaterales.

Se ruega respondan «SÍ» o «NO» a cada pregunta; también pueden responder «ABSTENCIÓN» a las preguntas segunda y tercera.

Toda declaración unilateral deberá hacerse por separado.

**Las respuestas deben remitirse a la Secretaría General del Consejo, por correo electrónico ([council.transparency@consilium.europa.eu](mailto:council.transparency@consilium.europa.eu)), a más tardar el jueves 8 de septiembre de 2022 antes de que termine la jornada laboral, a la atención de D. Fernando Florindo COMM.2.C, Servicios de Información/Transparencia.**

---